

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES  
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES

**ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DEL  
SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL BASADAS EN LAS  
TEORÍAS DE CONTROL INTERNO PÚBLICO**

**Una Propuesta en el Marco de los Fondos  
Regionales de Financiamiento**

Autora: Zayda E. Méndez R.

Mérida, Noviembre de 2008

# Contenido

1

El Problema

2

Objetivos de la Investigación

3

Justificación

4

Marco Teórico

5

Marco Metodológico

6

Resultados

7

Conclusiones

8

Estrategias

# El Problema

Los sistemas de contabilidad en el sector público fueron diseñados en función de las necesidades de los órganos de control, prescindiendo de los requerimientos de información pertinente, confiable y oportuna para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

En el año 1995 se crea el Programa de Modernización de la Administración Financiera del Estado (PROMAFE), con la finalidad de facilitar la gestión de las finanzas públicas.

Hasta el año 2001, el órgano rector del control sobre la gestión del sector público ejercía el control fiscal orientándose más al control previo que al control posterior.

A pesar de los avances en materia jurídica y estructural para mejorar el sistema de la administración financiera del sector público, los EDFSE de los estados presentan problemas en los sistemas de información financiera.

El sistema de contabilidad general debe estar integrado y fundamentado en las teorías de control interno, para lograr la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el ejercicio de la gestión pública.

**¿Cuáles estrategias, basadas en las teorías de control interno público, pudieran integrar el sistema de contabilidad general para orientar el desempeño de la gestión financiera y el ejercicio del control en los fondos regionales de financiamiento?**

# Objetivos de la Investigación

Diseñar estrategias de integración del sistema de contabilidad general en los fondos regionales de financiamiento, basadas en las teorías de control interno público

1

Identificar la normativa que rige los sistemas de contabilidad y control interno de los fondos regionales de financiamiento.

2

Determinar los elementos del sistema de contabilidad general en los fondos regionales de financiamiento.

3

Examinar el sistema de contabilidad del fondo regional de financiamiento, adscrito a la Gobernación del Estado Mérida, en función de la normativa de control interno.

4

Formular estrategias de integración del sistema de contabilidad general en el fondo regional de financiamiento adscrito a la Gobernación del Estado Mérida, basadas en las teorías de control interno público.

# Justificación de la Investigación

Estrategias de integración del sistema de contabilidad general en los fondos regionales de financiamiento, basadas en las teorías de control interno público

car bajo un mismo  
ma y una misma base  
datos toda la  
mación necesaria para,  
lo interno, facilitar el  
rol y auditoría interna  
os entes y de éstos  
a afuera, reflejar con  
iente transparencia,  
icidad y oportunidad la  
ión que tienen  
omendada como

Lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión de los fondos regionales de financiamiento, en búsqueda de la excelencia administrativa y de control enmarcado dentro del plan de modernización de la administración pública del Estado Venezolano.

Antecedente para posteriores

# Marco Teórico

## Antecedentes

(2003), *Contabilidad en el Sector Público* (Mérida).

(2004), *Diseño de un Plan Estratégico de Control Interno del Estado Mérida*.

(2000), *Diagnóstico del Sistema de Contabilidad Fiscal de la Administración del Estado*.

(2005), *Importancia del Sistema Integrado de Control y Control de las Actividades Públicas en los Procesos Administrativos y Operativos del Subsistema*.

## Bases Teóricas

Generalidades sobre la Administración Pública

La Contabilidad Pública

Sistemas de Contabilidad

Control Interno

Sistemas de Control Interno

Generalidades sobre Estrategias y su Formulación

## Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Ley Orgánica de la Administración Pública (2008)

Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2008)

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2001)

Ley de la Administración Financiera del Sector Público del Estado Mérida (2003)

Ley del Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable (2000)

Normas Generales de Control Interno (1997)

# Marco Metodológico

Investigación Proyectiva

## Revisión documental

Técnicas e Instrumentos de recolección de Datos

Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos

Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Describir

Comparar

Analizar

Explicar

Proponer

## Investigación de Campo

Unidad de Estudio

Población y Muestra

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos

Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Estrategias de integración del sistema de contabilidad

# Resultados

## que Rige el Sistema de Contabilidad de los Fondos Regionales de Financiamiento

Indicadores	Contenido	Leyes y Normas	Artículos
<b>Contabilidad</b>			
del sistema de pública	Conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos técnicos que permiten valorar, procesar y exponer los hechos económicos financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio público.	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2008)	121
	Conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos técnicos que permiten valorar, procesar y exponer los hechos económicos financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio público.	Ley de Administración Financiera del Sector Público del Estado Mérida (2003)	80
as del sistema de	Principios que rigen la actividad de los entes públicos.	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2008)	10
	Rendición de cuentas - transparencia.		14
	Sistemas que suministren a la población la más amplia, oportuna y veraz información	Ley de Administración Financiera del Sector Público del Estado Mérida (2003)	141
	Ser único, b) estar integrado, c) ser aplicable a todos los órganos del Estado y sus entes descentralizados funcionalmente, d) estar diseñado y operar en función de las normas generales de contabilidad dictadas por la CGR, e) seguir la metodología que prescriba la ONCOP y los procedimientos adicionales que señalen		82

# Resultados

Indicadores	Contenido	Leyes y Normas	Artículos
as del sistema de	Todas las operaciones que afecten la Hacienda Pública deben ser objeto de registro contable.	Normas Generales de Contabilidad del Sector Público (1996)	8
	Toda transacción financiera dará lugar a un registro simultáneo, por partida doble.		9
	Los registros en la contabilidad fiscal deben estar respaldados por los documentos de soporte que determine la normativa legal y reglamentaria.		10
del sistema de pública	1) Registrar sistemáticamente todas las transacciones que afecten la situación económica financiera de los entes descentralizados funcionalmente, 2) Producir los estados financieros básicos, 3) Producir información financiera necesaria para la toma de decisiones, 4) Presentar la información contable ordenada de tal forma que facilite el ejercicio del control y la auditoría interna y externa y, 5) Suministrar información necesaria para la formación de las cuentas estatales.	Ley de Administración Financiera del Sector Público del Estado Mérida (2003)	81
	Toda la información sobre la administración del patrimonio público, tendrá carácter público.	Ley Contra la Corrupción (2003)	8 y 10
	Establecer un adecuado sistema de contabilidad para el	Normas Generales de Control Interno	

# Resultados

Indicadores	Contenido	Leyes y Normas	Artículos
del sistema de pública	El sistema de contabilidad debe proveer la información necesaria para elaborar, en el tiempo previsto, el balance de comprobación y los estados financieros del organismo o entidad.	Normas Generales de Control Interno (1997)	29
	Producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, veraz, útil y oportuna sobre las transacciones que realiza una entidad y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar el proceso de toma de decisiones.	Normas Generales de Contabilidad del Sector Público (1996)	1
de contabilidad	Sobre la base de las prescritas por la Contraloría General de la República y la Oficina Nacional de Contabilidad Pública.	Ley de Administración Financiera del Sector Público del Estado Mérida (2003)	86
	La CGR puede prescribir las normas e instrucciones correspondientes para los órganos y entidades a los que incumbe el ejercicio del Poder Público en los estados y para los entes estatales.	Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2001)	72 - 73
	1) Entidad, 2) Continuidad, 3) Registro, 5) Revelación suficiente, 6) Importancia relativa, 7) Prudencia, 8) Uniformidad, 9) Precio de adquisición, 10) Causado y devengado, 11) Unidad y universalidad, 12) Dualidad	Normas Generales de Contabilidad del Sector Público (1996)	2, 3 y 4

# Resultados

Indicadores	Contenido	Leyes y Normas	Articulos
de contabilidad	1) Entidad, 2) Continuidad, 3) Registro, 5) Revelación suficiente, 6) Importancia relativa, 7) Prudencia, 8) Uniformidad, 9) Precio de adquisición, 10) Causado y devengado, 11) Unidad y universalidad, 12) Dualidad económica, 13) Registro e imputación presupuestaria, 14) Correlación de ingresos y gastos, 15) Principios Contables Supletorios.	Normas Generales de Contabilidad del Sector Público (1996)	2, 3 y 4
de la información	Garantizar uniformidad de las normas y procedimientos y que los sistemas suministren información completa, cierta y oportuna.	Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2001)	73
	1) Identificación, 2) Oportunidad, 3) Claridad 4) Relevancia o pertinencia, 5) Economicidad, 6) Objetividad, 7) Verificabilidad, 8) Imparcialidad, 9) Utilidad y, 10) Confiabilidad.	Normas Generales de Contabilidad del Sector Público (1996)	6
	Información veraz y oportuna.	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)	
del sistema de	Todas las transacciones que ejecute un ente y que produzcan variaciones en sus activos, pasivos,	Normas Generales de Control Interno	26

# Resultados

Indicadores	Contenido	Leyes y Normas	Articulos
os del sistema de dad pública	Las formas pre-impresas tales como recibos de caja, órdenes de compra y venta, facturas, cheques, comprobantes de asientos de contabilidad y demás documentos que se utilicen para la sustentación de operaciones, serán numerados correlativamente al momento de su impresión y su uso será controlado permanentemente.	Normas Generales de Control Interno (1997)	27
	Diseño de un manual de contabilidad a los efectos de asegurar el correcto ordenamiento y clasificación de las transacciones.		28
ector del sistema de dad pública	Dirección de Administración	Ley de Administración Financiera del Sector Público del Estado Mérida (2003)	85

Elaboración de la investigadora.

# Resultados

que Rige el Sistema de Control Interno de los Fondos Regionales de Financiamiento.

Indicadores	Contenido	Leyes y Normas	Artículos
<b>Control Interno</b>			
del sistema de control interno	Conjunto de normas, órganos y procedimientos de control, integrados a los procesos de la administración financiera así como la auditoría interna.	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2008)	5
	Sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, métodos y procedimientos, adoptados dentro de un ente, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.	Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2001)	35
n del control interno	Evaluación y control del desempeño institucional y de los resultados alcanzados.	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública (2008)	18
	Control previo, control posterior y auditoría interna.		134 y 135
	El control interno administrativo y el control interno contable.	Normas Generales de Control Interno (1997)	5 y 6

# Resultados

Indicadores	Contenido	Leyes y Normas	Artículos
del control	Control previo, control posterior y auditoría interna.	Reglamento sobre la Organización del Control Interno en la Administración Pública Nacional (2003)	6, 7, 8, 9 y 10
del sistema de	Eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas	Constitución de la República Bolivari	141
	a) Asegurar el acatamiento de las normas legales, b) salvaguardar los recursos y bienes públicos, c) asegurar la obtención de información administrativa, financiera y operativa útil, confiable y oportuna, d) promover la eficiencia de las operaciones, e) lograr el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas y, f) garantizar razonablemente la rendición de cuentas.	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2008)	131
	Salvaguardar el patrimonio público, garantizar el manejo adecuado y transparente de los recursos públicos, con fundamento en los principios consagrados en la Carta Magna.	Ley Contra la Corrupción (2003)	1
	a) Salvaguardar el patrimonio público, b) garantizar la exactitud, cabalidad, veracidad y oportunidad de la información presupuestaria, financiera, administrativa y técnica y, c) procurar la eficiencia, eficacia, economía y legalidad de los procesos y operaciones	Normas Generales de Control Interno (1997)	3 y 4

# Resultados

Indicadores	Contenido	Leyes y Normas	Articulos
del sistema de control interno	Todas las transacciones y operaciones financieras, presupuestarias y administrativas deben estar respaldadas con la suficiente documentación justificativa.	Normas Generales de Control Interno (1997)	23
	De integridad, existencia, exactitud, autorización y custodia.		32
	a) Asegurar el acatamiento de las normas legales, b) salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público, c) asegurar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa a fin de hacerla útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones, d) promover la eficiencia de las operaciones, e) garantizar el acatamiento de las decisiones adoptadas y, f) lograr el cumplimiento de los planes, programas presupuestos, en concordancia con las políticas prescritas y con los objetivos y metas propuestos.	Reglamento sobre la Organización del Control Interno en la Administración Pública Nacional (2003)	2
del sistema de control interno	Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la	20
del sistema de control interno	Crear mecanismos para promover el control,		

# Resultados

Indicadores	Contenido	Leyes y Normas	Artículos
El control interno	El costo del control interno no debe exceder el que resulte de la suma de los beneficios esperados de la función contralora.	Normas Generales de Control Interno (1997)	7
	El sistema de control interno es parte de los sistemas financieros, presupuestarios, contables, administrativos y operativos del organismo o entidad y no un área independiente, individual o especializada.		8
	El acceso a los registros y recursos materiales y financieros debe limitarse a los funcionarios o empleados autorizados para ello.		24
	El sistema de control interno comprende el plan de la organización, las políticas y normas, los métodos y procedimientos adoptados para la autorización, procesamiento, clasificación, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección de los recursos u bienes que integran el patrimonio público. Abarca los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, y	Reglamento sobre la Organización del Control Interno en la Administración Pública Nacional (2003)	3

# Resultados

Indicadores	Contenido	Leyes y Normas	Artículos
Control interno	a) Contabilidad integrada, b) Registro y control de la ejecución presupuestaria, c) Conciliaciones de saldos, d) Confirmación de saldos, e) Clasificación, análisis, evaluación y seguimiento de saldos de valores por cobrar y por pagar, f) Cierre del ejercicio contable, g) Rendición de cuentas y, h) Propiedad de la documentación comprobatoria.	Manual de Normas de Control Interno sobre un Modelo Genérico de la Administración Central y Descentralizada Funcionalmente (2005)	
Las políticas del sistema de control	a) Ser integral e integrado, b) abarcar los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, c) abarcar la evaluación de programas y proyectos, y d) estar fundado en criterios de economía, eficiencia y eficacia.	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2008)	132
	Las políticas que dicten los entes deben definirse por escrito.	Normas Generales de Control Interno (1997)	15
	Los organismos deben definir claramente, mediante normas e instrucciones escritas, las funciones de cada cargo, su nivel de autoridad, responsabilidad y sus relaciones jerárquicas dentro de la estructura organizativa.		16 y 22
Se debe implantar y mantener un sistema de comunicación y coordinación que provea información relativa a las operaciones, confiable, oportuna, actualizada y acorde a las necesidades de los organismos.	30		
Superintendencia Nacional de Auditoría Interna		Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley	

# Resultados

El Sistema de Contabilidad General en los Fondos Regionales de Financiamiento debe:

Caracterizarse por:	Cumplir con los objetivos de:	Garantizar:
• Tener un enfoque de sistema	• Gestión • Control • Cultura ciudadana • Análisis y divulgación	• Confiabilidad
• Contar con una definición de políticas generales		• Unicidad
• Estar fundamentado en las bases generales de contabilidad		• Integralidad
• Ser único e integrado		• Verificabilidad
• Ser flexible y adaptable		• Oportunidad
• Ser universal		• Utilidad
• Ser eficiente y eficaz	• Transparencia	
		• Seguridad

# Resultados



# Resultados

el Sistema de Contabilidad General del FOMDES en función del Entorno de Control

## Entorno de Control

### Fortalezas

La institución cuenta con personal profesional capacitado, con experiencia y con disposición a mejorar.  
El ente propicia la capacitación del personal.  
El ente tiene un manual de cargos.  
El ente posee un manual de organización.  
El ente dispone de un manual de procedimientos generales.  
Existe la unidad de auditoría interna.  
El espacio físico es adecuado.

### Debilidades

- 1.El manual de cargos del ente presenta deficiencias en cuanto a las funciones de contabilidad.
- 2.No están formalmente establecidos los valores éticos que caracterizan a la institución.
- 3.La estructura organizativa del ente no está formalmente establecida en su totalidad.
- 4.El departamento de contabilidad físicamente no está separado de otras unidades.
- 5.Existe personal desmotivado.
- 6.Existe personal no capacitado totalmente en el área de contabilidad, presupuesto y auditoría interna.
- 7.Resistencia al cambio por parte del personal.
- 8.El personal no recibe entrenamiento permanente.

# Resultados

el Sistema de Contabilidad General del FOMDES en función del Entorno de Control

## Entorno de Control

Oportunidades	Amenazas
<p>Flexibilidad en el marco legal de la institución para realizar cambios en su estructura organizativa y celebrar convenios con organismos públicos o privados para el cabal cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Nuevo marco jurídico.</p> <p>Nuevo enfoque de gerencia pública.</p> <p>Existencia de cursos dictados por la Contraloría del Estado Mérida.</p> <p>Políticas gubernamentales que favorecen el otorgamiento créditos.</p> <p>Existencia de directrices generales, del poder público nacional, que guían los procedimientos relacionados con los entes descentralizados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normas generales de control interno no actualizadas.</li> <li>2. Normas generales de contabilidad en el sector público no actualizadas.</li> <li>3. Dependencia presupuestaria del Poder Estatal.</li> <li>4. Morosidad en el pago por parte de los usuarios de los créditos.</li> <li>5. Dinámica de la administración pública.</li> <li>6. Concepción paternalista del Estado.</li> <li>7. Influencia partidista.</li> <li>8. Alta rotación del personal.</li> <li>9. Posibilidad de sanciones por incumplimiento de la normativa legal.</li> <li>10. Disminución en la demanda de créditos.</li> </ol>

# Resultados

del Sistema de Contabilidad General del FOMDES en función de la Evaluación del Riesgo

## Evaluación del Riesgo

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>El sistema de contabilidad general del FOMDES registra, registra, valúa, procesa y expone gran parte de los hechos económicos que afectan o puedan afectar al ente.</p> <p>El ente actualiza frecuentemente sus procedimientos contables.</p> <p>El ente tiene definidos formalmente sus objetivos generales.</p> <p>El ente posee una unidad de auditoría interna.</p> <p>El organismo utiliza indicadores financieros y de gestión.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El sistema de contabilidad general del ente no garantiza el cabal cumplimiento de los objetivos que, según el marco legal y normativo, debe cumplir.</li><li>2. El software de contabilidad general del ente no está diseñado con la posibilidad de ser modificado o desarrollado según los requerimientos que exige la dinámica de la administración pública.</li><li>3. Inexistencia de los objetivos de la información financiera claramente definidos por el ente.</li><li>4. Poca flexibilidad del sistema de contabilidad general del ente.</li></ol>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>La normativa legal que establece claramente los objetivos de la información financiera.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Sanciones por no cumplir con los objetivos y el marco legal aplicable.</li></ol>

# Resultados

del Sistema de Contabilidad General del FOMDES en función del Actividades de Control

## Actividades de Control

Fortalezas	Debilidades
<p>La transacción registrada en el sistema de contabilidad está debidamente justificada por comprobantes y documentos que cumplen con los canales de autorización respectivos.</p> <p>El ente utiliza los libros principales para el registro de sus operaciones, los cuales están habilitados, impresos, archivados y respaldados.</p> <p>Los formularios utilizados constituyen un medio eficiente para registrar los datos en el sistema de contabilidad general.</p> <p>Los reportes del sistema de contabilidad están diseñados según las características y necesidades de información del ente.</p> <p>Los reportes emitidos por el sistema de contabilidad se elaboran de acuerdo con el instructivo 12 emanado de la ONAPRE.</p> <p>El ente tiene un manual de procedimientos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El plan de cuentas utilizado por el ente no está actualizado ni no establece una descripción clara y detallada del catálogo de cuentas.</li> <li>2. El sistema de contabilidad no integra la información presupuestaria y financiera.</li> <li>3. El organismo no tiene políticas contables formalmente establecidas.</li> <li>4. Los procedimientos de contabilidad no están en un todo de acuerdo con el marco legal y normativo.</li> <li>5. El instituto no cuenta con mecanismos de control, formalmente establecidos que midan la veracidad de la información suministrada por el sistema de contabilidad general.</li> <li>6. Las normas de control interno contable del ente no están diseñadas formalmente.</li> <li>7. El ente no tiene un plan de cuentas, libros, asientos, formas y reportes formalmente establecido en un manual de contabilidad general.</li> <li>8. El ente no utiliza libros auxiliares.</li> </ol>

# Resultados

el Sistema de Contabilidad General del FOMDES en función de las Actividades de Control

## Actividades de Control

### Oportunidades

Proyecto del SIGECOF para los Estados y sus entes descentralizados.

Experiencia de la administración central en el diseño y utilización del sistema de gestión y control de las finanzas públicas.

Manuales emitidos por la ONCOP.

Actualización del marco legal y normativo.

Nuevo enfoque del control interno a nivel internacional.

Concienciación de la comunidad acerca del control social.

Experiencia de otros países en relación a los sistemas de contabilidad y control interno público.

Software libre.

La normativa legal permite que el ente

### Amenazas

1. Dinámica de la administración pública.
2. Normas de control interno no actualizadas de acuerdo con las nuevas tendencias y enfoques.
3. Inexistencia de un sistema integrado de información financiera de los estados y sus entes descentralizados.

# Resultados

el Sistema de Contabilidad General del FOMDES en función de la Información y Comunicación

## Información y Comunicación

Fortalezas	Debilidades
<p>El organismo utiliza los estados financieros como herramienta para la toma de decisiones.</p> <p>La información emitida por el sistema de contabilidad general es útil a parte de los usuarios internos y externos del ente.</p> <p>La información emitida por el sistema de contabilidad general es utilizada para realizar el presupuesto del ente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No existe un sistema único y formalmente diseñado.</li> <li>2. El sistema de contabilidad del FOMDES no genera información totalmente susceptible de control y revisión en el ámbito interno y externo.</li> <li>3. La información financiera emitida por el sistema de contabilidad no es confiable, transparente y oportuna.</li> <li>4. El sistema de contabilidad del ente no está integrado.</li> <li>5. El software de contabilidad es estático.</li> </ol>
Oportunidades	Amenazas
<p>tecnologías de información y</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exigencias de rendición de cuentas.</li> </ol>

# Resultados

## el Sistema de Contabilidad General del FOMDES en función del Seguimiento

### Seguimiento

Fortalezas	Debilidades
<p>Las máximas autoridades del FOMDES buscan fortalecer el sistema de control del ente.</p> <p>Los reportes emitidos por el sistema de contabilidad general del ente son revisados por los superiores para determinar y corregir errores.</p> <p>El organismo utiliza indicadores financieros y gestión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ente no aplica, frecuentemente, normas internas de seguimiento para corregir y evitar registros incorrectos dentro del sistema de contabilidad.</li> <li>2. La información financiera no es confiable.</li> <li>3. La información financiera no es oportuna.</li> </ol>
Oportunidades	Amenazas
<p>Nuevo enfoque de la gerencia pública.</p> <p>Normativa legal que exige la evaluación de la gestión pública.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deficiencias del sistema nacional de control fiscal.</li> <li>2. Normas de control interno no actualizadas de acuerdo con las nuevas teorías y enfoques.</li> <li>3. Inexistencia de un sistema integrado de información financiera de los estados y sus entes descentralizados.</li> </ol>

# Conclusiones

Venezuela existe un marco legal y normativo que regula y exige el diseño de los sistemas de contabilidad y control interno para los entes descentralizados de la República, de los Estados y los Municipios.

Existe un órgano rector a nivel nacional que se encarga de regular el sistema de contabilidad pública: la Oficina Nacional de Contabilidad Pública.

Existe un órgano que rige el sistema de control interno a nivel nacional: la Intendencia Nacional de Auditoría Interna.

En el ámbito estatal, la gobernación del Estado Mérida cuenta con una unidad encargada de regular el sistema de contabilidad de sus entes descentralizados.

La normativa vigente en materia de control interno y contabilidad gubernamental no está actualizada según las nuevas tendencias y enfoques adoptados a nivel nacional.

# Conclusiones

El sistema de contabilidad general y el sistema de control interno son subsistemas de la administración financiera de los entes públicos.

El sistema de control interno de los entes públicos debe abarcar todas las áreas operativas y gerenciales del mismo.

El sistema de contabilidad general integrado bajo las teorías de control interno, proporciona la información que permite verificar si la información financiera cumple con las características y requisitos establecidos, si se están aplicando las normas de contabilidad y control interno en los procedimientos de tramitación de operaciones y su correspondiente registro con la asignación de niveles de responsabilidad, si garantiza la custodia de los recursos públicos, entre otros. Asimismo, le suministra a la auditoría externa los estados financieros, para la auditoría financiera y operativa, con el fin de medir el rendimiento de la gestión, el cumplimiento del marco legal y normativo vigente y el logro de objetivos y metas definidos en la planificación.

La auditoría interna debe emitir recomendaciones para mejorar los procedimientos y los elementos de realimentación, buscando alcanzar eficiencia, efectividad y

# Conclusiones

El sistema de contabilidad general de los fondos regionales de financiamiento debe tener como mínimo los siguientes elementos: plan de cuentas, plan de libros, plan de asientos, plan de formas, plan de reportes, normas de control interno y los manuales manuales que establezcan formalmente cada uno de sus componentes.

El diagnóstico que se refiere al diagnóstico del sistema de contabilidad general del FOFES, se puede sintetizar en que dicho sistema presenta fortalezas, debilidades, debilidades y amenazas, las cuales han sido identificadas en función de los componentes del nuevo enfoque de control interno, a saber: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y seguimiento.

Con el objetivo de favorecer la administración financiera del fondo regional de financiamiento adscrito a la Gobernación del Estado Mérida, integrando el sistema de contabilidad general en función de las teorías de control interno, se diseñaron un conjunto de 38 estrategias, utilizando del análisis FODA y la técnica IGO, con base a la normativa legal vigente, para minimizar las debilidades, utilizar las

# Estrategias

## Clasificación de las Estrategias a través de la Técnica IGO

Estrategias	Importancia	Gobernabilidad			
		F	M	D	N
la distribución física de la infraestructura del ente y la con la finalidad de propiciar la efectividad en las acciones y un entorno de control adecuado.	5	3			
a los funcionarios que se desempeñan en el área de planeación, presupuesto y auditoría interna para que tomen los dictámenes emitidos por la Contraloría del Estado Mérida.	10	3			
a los funcionarios en la estructuración de una filosofía de gestión ética y en beneficio de la comunidad.	10	3			
marco del nuevo enfoque de gerencia pública, fomentar los valores y principios que deben caracterizar la gestión del ente.	9	3			
ar la estructura organizativa en función de las directrices establecidas incorporando todas las unidades que conforman el ente.	5		2		
izar al personal que se desempeña en el ente, sobre la importancia del sistema de contabilidad y el sistema de control interno.	10	3			
el personal sobre sus responsabilidades disciplinarias.					

# Estrategias

Clasificación de las Estrategias a través de la Técnica IGO

Estrategias	Importancia	Gobernabilidad			
		F	M	D	N
Realizar talleres y charlas de concienciación de pago dirigidas a los usuarios antes, durante y después del otorgamiento del crédito.	9	3			
Capacitar al personal en el estudio de nuevas modalidades de crédito que sean efectivas para la comunidad y cumplan con los requisitos de control exigidos.	8			1	
Implementar un sistema de incentivos para que los funcionarios se sientan motivados a cumplir los objetivos y metas institucionales.	9		2		
Ofrecer entrenamiento y capacitación constante a los funcionarios para que mantengan la actualización y el crecimiento profesional del recurso humano del ente.	10	3			
Realizar reuniones con los empleados del área de contabilidad, auditoría y auditoría interna, en donde puedan discutir los problemas que se presentan en el cumplimiento de sus funciones y, proponer soluciones para mejorar el sistema de contabilidad y el sistema de control interno del ente.	10	3			
Trabajar formalmente, con el apoyo de la unidad de auditoría					

# Estrategias

## Clasificación de las Estrategias a través de la Técnica IGO

Estrategias	Importancia	Gobernabilidad			
		F	M	D	N
Definir indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos del sistema de contabilidad general del instituto.	10	3			
Definir formalmente los objetivos del sistema de contabilidad general del ente, atendiendo el marco legal y normativo que rige la actividad.	9	3			
Definir mecanismos que eviten la alta rotación de los funcionarios.	7	3			
Informar a los funcionarios de la unidad de auditoría interna sobre la importancia e importancia que tiene esta unidad en la evaluación y supervisión del sistema de contabilidad del ente.	10	3			
Elaborar periódicamente informes de auditoría con sus respectivas recomendaciones para mejorar los procesos.	10	3			
Elaborar bajo el nuevo enfoque de control interno, un manual que describa los controles que guíen eficientemente el proceso de supervisión del instituto; tomando como referencia la normativa aplicable y la experiencia de otros países en la materia.	10	3			

# Estrategias

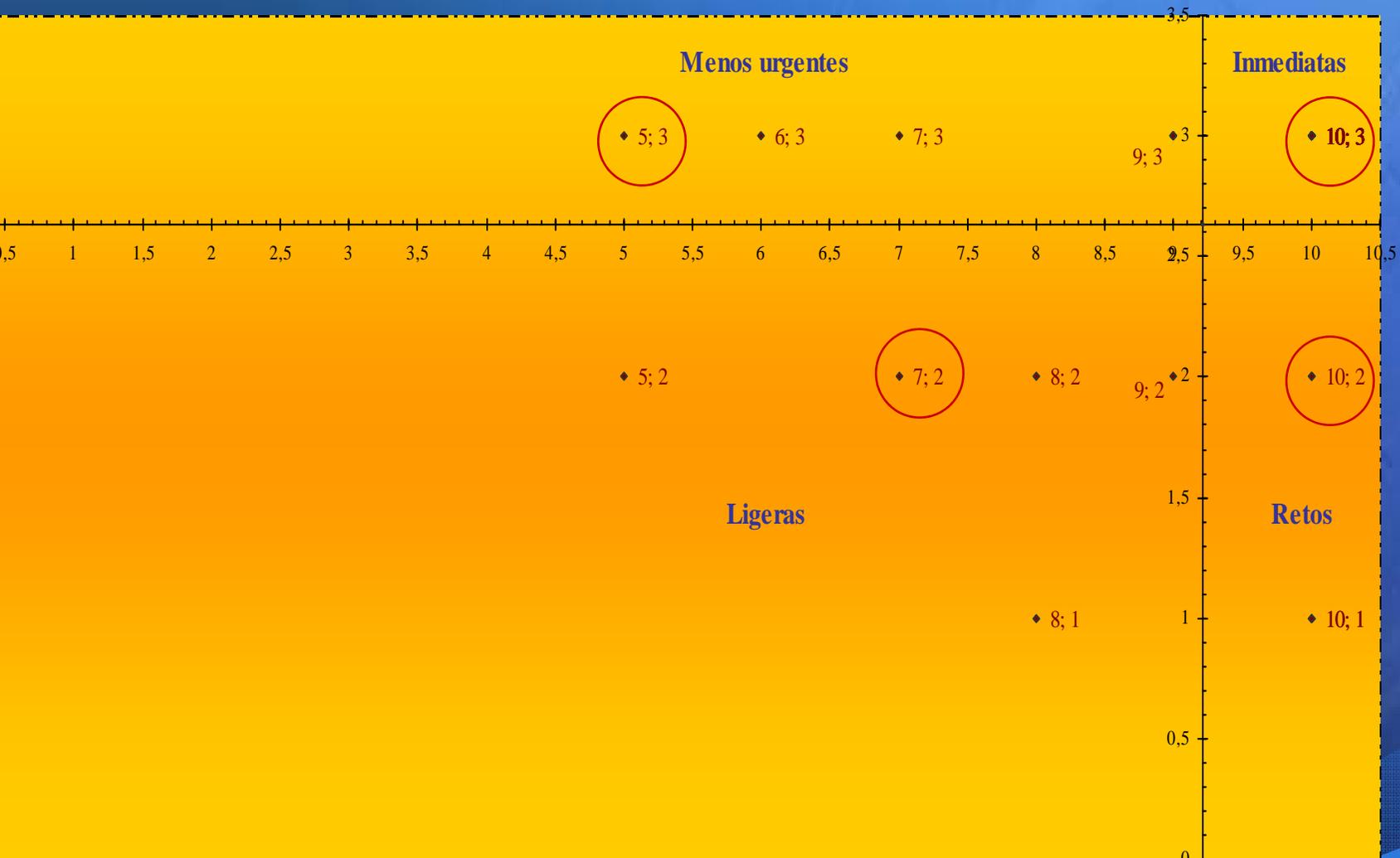
## Clasificación de las Estrategias a través de la Técnica IGO

Estrategias	Importancia	Gobernabilidad			
		F	M	D	N
Elaborar un manual de contabilidad general que describa cada uno de los documentos: plan de cuentas, plan de libros, plan de asientos, planes de cuentas, plan de repotes y control interno; considerando los estándares emitidos por la ONCOP y el marco legal y normativo.	10	3			
Actualizar el plan de cuentas según la normativa vigente.	10	3			
Elaborar libros auxiliares para el registro de las operaciones financieras de acuerdo al mismo.	6	3			
Elaborar el plan de cuentas de las actividades propias del ente y atendiendo al marco legal y normativo vigente, diseñar el modelo y descripción de los planes de apertura, operación, ajuste y cierre correspondientes.	10	3			
Definir la forma y uso de los formularios de contabilidad.	9	3			
Elaborar y controlar los informes contables, presupuestarios y de rendición de cuentas.	10		2		
Elaborar formalmente políticas contables y presupuestarias.	10	3			
Elaborar la información presupuestaria y financiera del instituto.	10	3			

# Estrategias

Estrategias	Importancia	Gobernabilidad			
		F	M	D	N
Las medidas de seguridad sobre el acceso al sistema y activos	10	3			
Recomendaciones dirigidas a la Dirección de Administración de Personal del Estado Mérida y a Contraloría del Estado Mérida favorezcan la integración del sistema de administración para de los entes descentralizados del Estado Mérida.	10			1	
Apoyar la ejecución del proyecto de SIGECOF para los estados y entes descentralizados.	10			1	
Desarrollar un software que integre la información de contabilidad, tesorería, servicios generales, control de créditos y cobros por cobrar; con la flexibilidad suficiente para modificarlo de acuerdo a los requerimientos que exige la dinámica de la administración	10		2		
Implementar tecnologías de información y comunicación para informar a los usuarios sobre la gestión financiera del FOMDES.	8		2		
Implementar formalmente mecanismos de control que garanticen la confiabilidad y veracidad de la información financiera emitida por el sistema de contabilidad general del FOMDES.	10	3			

# Estrategias



A blue-tinted globe with a grid overlay, set against a background of server racks. The globe is the central focus, showing the continents of North and South America. The background consists of vertical server racks with horizontal slots, creating a sense of depth and technology. The overall color scheme is monochromatic blue.

Gracias por su Atención